

CAPÍTULO 1

Democracia y Cultura Política

El primer capítulo de la presente investigación, tiene como objetivo ser marco teórico para esta tesis encaminada a demostrar la importancia de la cultura política en el desarrollo democrático, considerando un estándar de calidad. Tanto el concepto de democracia, como el de cultura política, son tópicos de los que mucho se habla pero poco se sabe. Ello debido en gran parte a la diversidad de significados que cada uno de estos términos implica. En el caso de la democracia, nos encontramos con que existen diversas acepciones a dicha noción, o en otras palabras, la democracia de hoy tiene adjetivos. Por otra parte, la concepción de cultura política es relativamente nueva; su estudio e investigación es mínimo, y en ocasiones se puede caer en el error de pensar que todo aquello que no podemos explicar y/o entender es meramente cultural. De ahí que la relación entre conceptos que son por demás polémicos y polisémicos, resulte interesantísima.

Esta primera parte, quiere mostrar que la construcción de una buena democracia o democracia de calidad, es complicada, pero no por ello imposible. Para lograr lo anterior, se proporcionará una clara definición del llamado “poder del pueblo”. Habrá que ir a la propia raíz de la palabra, sin olvidar que la interpretación etimológica resulta poco precisa⁷ y que nos impide tener una visión clara de lo que hoy en día implica dicha noción. Entonces, “democracia” se entiendo como un concepto más complejo, algo que va más allá de una simple definición etimológica.

Ahora bien, es importante considerar que la democracia moderna incluye por un lado aspectos políticos y sociales, además de variables económicas y culturales. Y por el otro,

⁷ La “imprecisión” en la definición etimológica de democracia, se debe a que al hablar del *poder del pueblo*, no se especifica ni quién o qué es el pueblo, y mucho menos la forma en que el mismo ejerce su poder.

tiene ciertas denominaciones como las que abordan Larry Diamond al hablar de “democracia electoral”, y Guillermo O’Donnell, así como Rabasa, quienes comentan sobre la “democracia liberal”. Ésta, incluye además de los elementos de la democracia electoral, derechos civiles y políticos; al tiempo de abarcar tres dimensiones: la republicana, la democrática y la liberal.

Para propósitos de este análisis, será considerada la “democracia liberal” donde pueden incluirse México y Estados Unidos. Resulta significativo el hecho de que ambos ejemplos tengan una base liberal, y que a pesar de ello su desarrollo democrático ha sido desigual, en el sentido de que nuestro país forma parte de lo que Huntington denomina la “tercera ola democratizadora”, mientras que el vecino del norte pertenece a la “primera ola”. Así la teoría de la democracia que aquí abordamos es completamente dinámica. Se explicará que las democracias transitan o evolucionan, de forma que el proceso de consolidación requiere mucho más tiempo que el de transición. De ahí que la consolidación encaminada a la calidad, sea mucho más compleja y difícil de alcanzar, sobre todo en casos, como el de México donde la democratización (más allá de la cuestión electoral) se presentara de forma tardía.

Lograr una “buena democracia o democracia de calidad”, implica el respeto a la ley (*rule of law*), rendición de cuentas (*accountability*) y reciprocidad (*responsiveness*), además de la existencia de una “sociedad civil” comprometida con el desarrollo de la democracia. “Para que una democracia funcione como forma de vida y de gobierno, requiere de ciudadanos familiarizados con aquellos valores, concepciones y actitudes que sean compatibles con el propio funcionamiento y permanencia de la democracia. Tales actitudes, valores y concepciones son parte de lo que se denomina cultura política.”⁸ Dicha cultura se enriquece con la presencia de una ciudadanía abierta, activa y deliberativa. Sin embargo, no

⁸ Secretaría de Gobernación, “Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas de la SEGOB”, disponible en: <http://www.gobernacion.gob.mx/encup/>, (última consulta: 4 de octubre de 2007).

todas las sociedades poseen el mismo grado de interés en cuestiones públicas, por lo que existen tres tipos básicos de cultura política: parroquial, subordinada o del súbdito, y participativa. Cuantificar el grado de cultura política en cada país, requiere del uso de herramientas como encuestas y otros indicadores como el índice de desarrollo humano, y el índice de crecimiento económico, entre otros, que nos permiten entender patrones de participación y conocimiento político, sin olvidar la percepción de los propios ciudadanos frente al aparato político y gubernamental.

Por todo lo anterior, en este capítulo se analizan primeramente diversas nociones de democracia, hasta llegar al concepto de democracia liberal. Éste último resulta ser el más apropiado para los posteriores casos de estudio (México y Estados Unidos). A pesar de ser la definición más adecuada, se ha decidido ir más allá, por lo que se consideran también aspectos relacionados con el expansionismo y consolidación democrática, hasta llegar al punto de calidad en la democracia. Finalmente, se abordará el tema de cultura política, incluyendo en tal apartado las clasificaciones, indicadores e importancia y/o influencia de la misma en la consolidación democrática, considerando un estándar de calidad.

1.1 Nociones de Democracia

El término Democracia ha tenido múltiples definiciones, y el carácter de la misma es trascendente pues su enfoque se determina con base en los intereses de cada autor o perspectiva teórica. Epistemológicamente significa *poder (kratos) del pueblo (demos)*. Es el poder del pueblo que existirá mientras sus ideales y valores vivan.⁹

[...] cuando se considera a una democracia en cuanto a la definición etimológica del concepto, la insuficiencia es de la definición y no de la realidad. Al afirmar lo anterior, no se quiere decir que el

⁹ Giovanni Sartori, *Teoría de la Democracia: el debate contemporáneo*, Patria, México, D.F: 1987, p.28.

significado literal no tenga importancia, pues si bien no puede agotar el discurso sobre la democracia, es cierto que lo abre y lo introduce. Al afirmar que “el poder es del pueblo”, se establece una concepción sobre las *fuentes* y sobre la *legitimidad* del poder. Para este efecto, democracia quiere decir que el poder sólo es legítimo sólo cuando su investidura viene de abajo, sólo si emana de la voluntad popular, lo cual significa, en concreto, si es y en cuanto libremente consentido.¹⁰

De acuerdo a Norberto Bobbio, es el conjunto de reglas procesales de las que la principal, pero no la única, es la regla de la mayoría¹¹. Para Larry Diamond, es un sistema de gobierno en el que el pueblo elige a sus líderes periódicamente mediante elecciones libres, limpias y competitivas- que se ha extendido de manera espectacular en todo el mundo desde 1974¹². En una de las clasificaciones existentes de democracia, el mismo Diamond señala que podemos distinguir la existencia de la democracia basándonos en dos umbrales. Los países por debajo del umbral inferior son, en el sentido más minimalista, democracias electorales, porque los cargos principales del poder político se ocupan mediante elecciones periódicas, libres, limpias y competitivas (y por tanto, multipartidistas). Además, las democracias electorales pueden existir con significativas violaciones a los derechos humanos, corrupción generalizada y con un débil Estado de Derecho. No obstante, para que un país sea realmente una democracia, estos defectos deben ser contenidos de manera que, al menos en las elecciones, la voluntad de los votantes pueda verse reflejada y que sea posible expulsar del gobierno a los responsables políticos que no gozan del apoyo popular. Para que ello ocurra, se requiere de una arena electoral abierta, en la que los partidos y los candidatos tengan una libertad considerable para hacer campaña y solicitar votos; para hablar, publicar, reunirse, organizarse y desplazarse por el país¹³. De aquí surgirá la premisa de democracia

¹⁰ Giovanni Sartori, *¿Qué es la Democracia?*, editorial Taurus Alfaguara, México, D.F.: 2003, p. 87.

¹¹ Norberto Bobbio, *El futuro de la Democracia*, Fondo de cultura económica, México, D.F.: 1994, p.19.

¹² Larry Diamond, *¿Puede el mundo entero ser democrático?*, “Democracia, desarrollo y factores internacionales”, en Revista Española de Ciencia Política. núm. 9, octubre 2003, p.p. 9-38.

¹³ *Ibid*, p. 18.

electoral y democracia liberal, pues hoy en día los países se pueden encontrar en una u otra opción.

Al definir democracia electoral y liberal, consideraremos al Dr. Emilio Rabasa, quien indica que la primera, privilegia las elecciones como criterio central del funcionamiento democrático; sin considerar elementos cuantitativos o cualitativos de la democracia, como las libertades básicas (discursos, prensa, organización, asambleas) que están en la base de cualquier elección verdaderamente honesta y competitiva. Sin embargo, no basta con la noción electoral, por lo que hemos decidido profundizar en otra clasificación de democracia. **La democracia liberal** es un concepto más amplio que incluye además de los elementos de la democracia electoral (elecciones competitivas e incluyentes), derechos civiles y políticos¹⁴.

Entonces, para que una democracia sea considerada como liberal debe cumplir los requisitos planteados por Guillermo O'Donnell dentro de un sistema político que verdaderamente rinda cuentas: el primero es *el democrático*, que permite a los ciudadanos elegir a sus gobernantes en elecciones libres y limpias, además de capacitarles para participar y expresarse en los procesos políticos. El segundo componente es *el liberal*, que limita el poder del Estado para invadir los derechos básicos de las personas, fortaleciendo así las libertades civiles y los derechos de las minorías. El tercero es *el republicano*, que proporciona un Estado de Derecho y un buen gobierno a través de las instituciones de rendición de cuentas horizontal, que controlan y equilibran tanto al Ejecutivo como a otras formas de poder, mientras que mantienen la igualdad ante la ley de todos los actores, públicos y privados¹⁵.

¹⁴ Emilio, Rabasa, “La Teoría de la Consolidación Democrática”, disponible en: <http://www.ccm.itesm.mx/dhcs/dcienciapol/archivos/8rabasa.pdf>, p.p. 97-100. (última consulta: 10 de diciembre del 2007).

¹⁵ Guillermo O'Donnell, 1999, *Horizontal accountability in new democracies*, en Larry Diamond, “¿Puede el mundo entero ser democrático? Democracia, desarrollo y factores internacionales”, en Revista Española de Ciencia Política, núm. 9, octubre 2003, p. 19.

La relación liberalismo-democracia se concibe como una relación entre libertad e igualdad. Así para separar el liberalismo de la democracia decimos que el primero reivindica la libertad y el segundo la igualdad; mientras que cuando están unidos decimos que su objetivo es combinar la libertad con la igualdad. Como se observa en lo expuesto por De Ruggiero, en la igualdad late una pulsión horizontal y en la libertad un ímpetu vertical. A la democracia le preocupa más la cohesión social y la igualdad, mientras que el liberalismo valora primordialmente la distinción y respeto a la personalidad del individuo -girando en torno a éste, mientras que la primera lo hace en torno a la sociedad. ¿Cómo se puede combinar ese grado de *iniciativa individual* con el de cohesión social? La relación entre liberalismo y democracia hay que analizarla también en un plano más concreto, dejando atrás el ideal utópico del ilustre ginebrino autor de *El contrato social* y arribando al ámbito mundano de los hechos. En este contexto, el liberalismo es ante todo la técnica de limitar el poder del Estado; mientras que la democracia se preocupa por la inserción del poder popular en el Estado. O, con otras palabras, "mientras el liberal se preocupa por la forma del Estado, el demócrata se interesa principalmente por el contenido de las formas emanadas del Estado".¹⁶

Así, encontramos que la definición liberal de democracia es la más apropiada para propósitos de esta investigación, dado que tanto México como Estados Unidos se consideran ejemplos de dicha forma de gobierno, caracterizado por un sistema representativo, donde la capacidad de los actores electos para la toma de decisiones políticas se encuentra sujeta al Estado de Derecho, regida por una Ley Suprema o Constitución. Al tiempo que enfatiza la protección de los derechos y libertades individuales y colectivas, estableciendo restricciones y/o límites tanto a los líderes como a la ejecución de la voluntad de una determinada mayoría.

Aunque teóricamente, ambos países entran en esta clasificación; la realidad es distinta. Mientras que prácticamente Estados Unidos, ha sido una democracia desde sus inicios, México ha tenido otra historia. "El liberalismo, en México, como dice Paz (...), es fallido y poco fértil, carece del ímpetu ilustrado y modernizador que tuvo en Francia o en Estados Unidos."¹⁷ La democracia mexicana es reciente, y ello se debe en gran parte a su consolidación tardía y a su fortalecimiento todavía débil. Por ello, es necesario entender que

¹⁶ Biblioteca ITAM, "La democracia liberal, desde De Ruggiero hasta Sartori", 1992, foro de acceso libre en la sección de Filosofía-Historia- Letras de la biblioteca de la ITAM, disponible en: http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras31/notas3/sec_12.html, (última consulta: 31 de agosto de 2007).

¹⁷ Roger Bartra, "La nave de los desengaños", en *Letras Libres.com*, febrero 2004, disponible en: <http://www.letraslibres.com/index.php?art=9356>, (última consulta: 15 de febrero de 2008).

el ideal democrático lleva tiempo para consolidarse, y para la posterior adquisición de una denominación de calidad.

1.2 Expansionismo y consolidación democrática

A partir de 1974, se han dado etapas que permitieron el expansionismo de la democracia en el mundo. Según Huntington esta es la llamada ola democratizadora, definida como grupos de transiciones de un régimen no democrático a uno democrático que ocurren dentro de un período de tiempo determinado, y que superan en número y de forma significativa a las transiciones en dirección opuesta durante dicho período¹⁸. Este autor señaló tres olas democratizadoras y dos olas en sentido inverso. En las primeras, un mayor número de países transitan desde los regímenes autoritarios hacia uno democrático en relación con la cantidad de naciones que desde la democracia experimentan un retorno al autoritarismo, dando por resultado de este proceso un valor neto favorable a la democratización. En las segundas, la evolución a partir de la democracia y en dirección al autoritarismo ocurre en un mayor número de sociedades que en aquellas que se democratizan a partir de regímenes autoritarios, lo cual se concreta en un saldo favorable al autoritarismo y en detrimento de la democratización

La tercera ola, empezó en Grecia y España con sendos desmoronamientos de sus dictaduras militares. Posteriormente se extendió por gran parte de América Latina a finales de los años setentas y los siguientes dos lustros. En síntesis, de los 45 nuevos Estados creados desde que comenzara la tercera ola, casi tres cuartas partes (71 de 100) son democracias, aunque en el caso de algunas repúblicas de la extinta Unión Soviética, como Ucrania, Georgia y Armenia, es discutible que realmente lo sean.

¹⁸ Samuel Huntington, *La Tercera Ola. La democratización a finales del Siglo XX*, ediciones Paidós Ibérica, S.A., Barcelona: 1994, p.p.17-40.

Tras esta ola democratizadora, surgieron varios cuestionamientos respecto al desarrollo de la democracia, por lo que es indispensable explicar la diferencia entre transición y consolidación de la democracia. De ahí la descripción del Dr. Emilio Rabasa, en el sentido de que: **la transición** comienza con la caída del régimen autoritario anterior y termina con el establecimiento de una configuración relativamente estable de instituciones políticas dentro de un régimen democrático. **La consolidación** se refiere al logro de un apoyo substancial de actitud de conformidad con las nuevas instituciones democráticas y a las reglas del juego, que ellas establecen. En la mayoría de los casos la consolidación de la democracia requiere más tiempo que el proceso de transición; la consolidación es mucho más compleja, e implica un número mucho más grande de agentes en una diversidad de arenas políticas.¹⁹

Rabasa describe acertadamente que mientras que la transición democrática exige la creación de instituciones políticas básicas de un nuevo sistema democrático y la elaboración de nuevas reglas para regular el comportamiento político de ciudadanos, organizaciones y las élites gobernantes, la consolidación democrática implica la legitimación de esas instituciones y la extensa internacionalización de las reglas básicas de comportamiento del nuevo régimen democrático.

Cabe mencionar que los resultados del proceso son también distintos. La transición da lugar a la creación de un nuevo régimen; la consolidación da lugar a la estabilidad y a la persistencia de ese régimen. La transición puede culminar en un nuevo régimen, pero ese régimen puede no ser completamente democrático; la consolidación democrática, como la definimos, requiere de la completa conformidad con todos los criterios inherentes exigibles

¹⁹ Emilio Rabasa, “La Teoría de la Consolidación Democrática”, disponible en: <http://www.ccm.itesm.mx/dhcs/dcienciapol/archivos/8rabasa.pdf>, p. 98, (última consulta: 10 de diciembre de 2007).

en la definición procesal y multifacética de la democracia²⁰. Por todo ello, la consolidación democrática es un proceso de reafirmación, donde las instituciones se legitiman y los actores políticos participan aceptando las reglas del juego democrático.

Huntington menciona que para evaluar el grado de consolidación democrática, se puede aplicar la prueba de los dos recambios. Esta herramienta muestra que una democracia puede considerarse consolidada si el partido o grupo que toma el poder en las primeras elecciones de la época de la transición pierde las siguientes y entrega el poder a los ganadores, y si después estos últimos entregan pacíficamente el poder a los ganadores de las siguientes elecciones²¹.

Sin embargo, hay que destacar que la consolidación democrática no implica que las dificultades y/o problemas de una sociedad hayan sido resueltos. Por lo que el mismo Huntington distingue dos problemas fundamentales que debe resolver la transición a la democracia y que pueden afectar grandemente el curso que siga su consolidación: lo que denomina como “el problema pretoriano”, es decir, el capítulo de la subordinación al poder civil por parte de la institución militar. Reconociendo asimismo que las democracias en proceso de consolidación pueden verse afectadas por un segundo tipo de dificultades, los llamados “problemas contextuales” (bajo crecimiento económico, desigualdad en los niveles de ingreso, pobreza, deuda externa)

1.3 Democracia de Calidad

Después de la transición, viene el proceso de consolidación y/o fortalecimiento. El alcance de dicho objetivo, implica una “buena democracia”, una democracia de calidad. Leonardo

²⁰ Richard Gunther, “The Politics of Democratic Consolidation, Southern Europe in Comparative Perspective”, en Rabasa, Emilio. *La Teoría de la Consolidación Democrática*, disponible en: <http://www.ccm.itesm.mx/dhcs/dcienciapol/archivos/8rabasa.pdf>, p.p. 97-99 (última consulta: 10 de diciembre de 2007).

²¹ Samuel Huntington, *La Tercera Ola. La democratización a finales del Siglo XX*, ediciones Paidós Ibérica, S.A., Barcelona: 1994, p. 239.

Morlino explica que se “sugiere considerar una buena democracia o bien una democracia de calidad como aquel ordenamiento institucional estable que mediante instituciones y mecanismos que funcionan correctamente realiza la libertad y la igualdad de los ciudadanos.”²² Este mismo autor, agrega que las democracias de calidad tienen tres características generales y cinco dimensiones de variación. Las características generales tienen que ver con **calidad respecto al resultado**, es decir regímenes estables, que satisfacen a los ciudadanos y que además cuentan con una amplia legitimación. **Calidad respecto al contenido**, donde las comunidades, asociaciones y ciudadanos que integran determinado sistema gozan de libertad e igualdad por encima de los mínimos; y finalmente, **calidad con respecto al procedimiento**, donde los ciudadanos pertenecientes a una buena democracia pueden controlar y evaluar si el gobierno trabaja efectivamente por la libertad e igualdad, con pleno respeto a las normas vigentes.

Las dimensiones de Morlino, son de dos tipos: las procedimentales y las de tipo sustantivo. Las primeras se relacionan con el **respeto a la ley (rule of law)**, **la rendición de cuentas (accountability)** y **la reciprocidad (responsiveness)** entendida como la capacidad de respuesta que encuentra la satisfacción de la sociedad civil y de los ciudadanos en general. Las dimensiones de tipo sustantivo son el pleno respeto a los derechos que puedan ampliarse en la realización de las diversas libertades, y una ampliación progresiva de la igualdad política, social y económica.²³

La rendición de cuentas por parte del Estado ante los propios ciudadanos y también ante otros agentes de gobierno, es fundamental en una buena democracia. “Una democracia de calidad es, por lo tanto, un régimen legítimo que satisface las expectativas de los

²² Leonardo Morlino, “Calidad de la Democracia”, en Ponencias del Coloquio Internacional *Calidad de la de la Democracia, paradojas y contradicciones*, disponible en: www.fnst-freiheit.org/uploads/1198/Ponencias_Guadalajara_2005.pdf, (última consulta: 16 de enero de 2008).

²³ Miguel Carbonell, “¿Qué es una democracia de calidad?”, en *Metapolítica, Breviario Político*, núm. 9, noviembre-diciembre 2005, disponible en: http://www.metapolitica.com.mx/44/breviario/crit_02.htm, (última consulta: 20 de enero de 2008).

ciudadanos sobre su gobierno, en el que éstos disfrutan de una extensa libertad y equidad política y tienen el poder de evaluar a sus gobernantes.”²⁴

Luis Carlos Ugalde, menciona que una democracia que implique un estándar de calidad debe incrementar los niveles de desarrollo humano. Donde cada ciudadano pueda acceder a servicios básicos de educación, alimentación, vivienda, salud y un sistema de justicia eficaz y equitativo.²⁵ Ahora bien, para alcanzar dicha calidad democrática se requiere de una institucionalización política, que verdaderamente vigorice la democracia. En este sentido, *Juan Linz* explica que:

[...]un régimen democrático consolidado es aquel “en el cual ninguno de los principales actores políticos, partidos o intereses organizados, fuerzas o instituciones, consideran que hay alguna alternativa a los procesos democráticos para obtener el poder, y que ninguna institución o grupo político tiene derecho a vetar la acción de los que gobiernan democráticamente elegidos. Esto no significa que no haya minorías prestas a desafiar y cuestionar la legitimidad de los procesos democráticos por medios no democráticos. Significa que los actores principales no recurren a ellos y que esos permanecen políticamente aislados. Para decirlo de una manera simple, la democracia debe ser considerada como el “único casino en el pueblo” (the only game in town), para utilizar una expresión del viejo Oeste”.²⁶

Por otra parte, Linz y Stepan en su artículo “Hacia la consolidación democrática”, mencionan que algunos aspectos necesarios para el fortalecimiento democrático, incluyen la existencia de un Estado de derecho, “un cuerpo de funcionarios que pueda mantener el funcionamiento del aparato estatal y logre orientarlo en la dirección que la nueva institucionalidad democrática y los gobiernos que surjan de ella así lo determinen.”²⁷ Además de la presencia de una sociedad civil que esté comprometida con el desarrollo de la democracia.

²⁴ Luis Carlos Ugalde, “Hacia una Democracia de Calidad”, en *Letras Libres.com*, octubre 2005, disponible en: <http://www.letraslibres.com/index.php?art=10744>, (última consulta: 20 de enero de 2008).

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Juan Linz, “Transiciones a la democracia”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 51, julio-septiembre, 1990, p. 29.

²⁷ *Ibid.*, p.p. 29-49.

El término “sociedad civil”, se refiere a un ente de carácter autónomo y organizado, que funge como mediador entre el individuo y el Estado. Dicho actor no sustituye al Estado, simplemente limita su poder, al tiempo que consolida y mantiene la democracia, pues favorece la aparición de nuevos líderes y crea canales de comunicación entre el gobernante y sus gobernados.

Larry Diamond, en su trabajo “Repensando la sociedad civil: hacia una consolidación democrática”, argumenta que “la sociedad civil es aquí concebida como el campo de la vida social que es voluntario, auto gobernable, auto generable, mayormente de auto apoyo, autónomo del Estado y vinculado, unido por un orden legal, un conjunto de reglas compartidas, sea cual sea.”²⁸ Menciona además, que el concepto de sociedad civil es diferente al de “sociedad”, pues la primera involucra a los ciudadanos para que de forma colectiva expresen sus pasiones, intereses e ideas. Además de alcanzar metas comunes, pedirles cuentas a los gobernantes y hacer demandas al Estado.

Entonces, la sociedad civil juega un papel determinante en el desarrollo y posterior consolidación de la democracia, ya que incluso tiene ciertas funciones democráticas. La sociedad civil actúa como canal de comunicación entre el gobernante y sus gobernados; también está encargado de contener y denunciar los posibles abusos y/o violaciones de la ley para someterlos a escrutinio público. Entonces una “sociedad civil activa es mucho más esencial para la consolidación y mantenimiento de la democracia, que para su inicio.”²⁹

A este respecto, Ugalde argumenta que “una democracia de calidad requiere que sus ciudadanos sean participativos, tengan confianza en las instituciones, estén informados

²⁸ Larry Diamond, “Rethinking Civil Society. Toward Democratic Consolidation”, *Journal of Democracy*, vol.5, núm. 3, julio 1994, p.6 [traducción propia].

²⁹ *Ibid*, p.7 [traducción propia].

respecto de los asuntos públicos y tengan actitudes favorables al sostenimiento del régimen democrático.”³⁰

No obstante, la capacidad de acción de la sociedad civil puede limitarse debido a factores relacionados con los métodos y fines existentes al interior de los diversos grupos de la sociedad civil. Es decir, si estos grupos se rehúsan a actuar dentro del marco de la legalidad democrática, o si no están organizados socialmente y si tampoco son tolerantes frente a otros tipos de pensamiento o inclinación política; la sociedad civil será inexistente. No habrá los medios para que el total de la población pueda expresar sus intereses o inconformidades respecto al gobierno. La democracia se verá fuertemente amenazada a desaparecer, al tiempo que se presente una sociedad propensa al caos y a la fragmentación.

1.4 Cultura Política

Si consideramos que la cultura política influye de manera determinante en el alcance de una consolidación democrática y de una verdadera democracia de calidad, encontramos que cada sociedad crea una muy particular forma de explicar el mundo y los fenómenos que en él existen. Entonces cada conglomerado social crea su propia cultura.

La cultura es el conjunto de símbolos, normas, creencias, ideales, costumbres, mitos y rituales que se transmite de generación en generación, otorgando identidad a los miembros de una comunidad y que orienta, guía y da significado a sus distintos quehaceres sociales. La cultura da consistencia a una sociedad en la medida en que en ella se hallan condensadas herencias, imágenes compartidas y experiencias colectivas que dan a la población su sentido de pertenencia, pues es a través de ella que se reconoce a sí misma en lo que le es propio.³¹

Hay que notar que todo este conglomerado de normas, símbolos creencias e ideales tiene un fundamento; una raíz que se deriva directamente de la primera definición de cultura.

³⁰ Luis Carlos Ugalde, “Hacia una Democracia de Calidad”, en *Letras Libres.com*, octubre 2005, disponible en: <http://www.letraslibres.com/index.php?art=10744>, (última consulta: 20 de enero de 2008).

³¹ Jaqueline Peschard, *La Cultura Política Democrática*, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, núm. 2, Cuarta Edición, México: 2001, p.9.

De la cultura pueden subrayarse algunos aspectos; el patrimonio acumulado, la forma de heredarlo o el nivel adquirido por los herederos, lo cual se presta a confusiones.

Los romanos inventaron el primer concepto de cultura: la cultura personal. Dieron a las palabras *cultura*, *cultus*, *incultus* (que tenían significados referentes al cultivo del campo y el culto a los dioses) un nuevo significado: cultivarse, adquirir personalmente el nivel de libertad, el espíritu crítico y la capacidad para vivir que es posible heredar de los grandes libros, el gran arte y los grandes ejemplos humanos. Cicerón habló de *cultura animi*, el cultivo del espíritu (*Disputas tusculanas*, 45 a. C.). Naturalmente, el cultivo de sí mismo ya existía, pero no estaba conceptualizado. Los romanos fueron "los primeros en tomar la cultura en serio" (Hannah Arendt, *La crise de la culture*).³²

De ahí que la palabra cultura tenga tantas acepciones y en ocasiones sea utilizada como sinónimo para referirnos a expresiones o símbolos que no entendemos del todo, o que desconocemos. Por su parte, "la política es el espacio donde se adoptan las decisiones que tienen la proyección social, es decir, donde se define cómo se distribuyen los bienes de una sociedad, o sea, qué le toca a cada quién, cómo y cuándo."³³

Al considerar el término **cultura política**, es importante mencionar que en cada país la cultura política tiene antecedentes históricos. Por ejemplo, en sociedades que fueron conquistadas por los británicos, se crearon bases políticas que incluyen sistemas electorales, gobierno local y participación de los nativos mucho antes de que se dieran los movimientos de independencia. Mientras que en regiones ocupadas por el gobierno español, las cosas son completamente diferentes pues existe una fuerte tradición autoritaria basada en la jerarquía y orden de las instituciones, principalmente la Iglesia Católica.³⁴

En última instancia, el referente central de la cultura política es el conjunto de relaciones de dominación y sujeción, esto es, las relaciones de poder y autoridad que son los ejes alrededor de los cuales se estructura la vida política. Es el *imaginario colectivo* construido en torno a los asuntos de

³² Gabriel Zaid, "Tres conceptos de cultura", en *Letras Libres.com*, núm. 102, junio 2007, disponible en: <http://www.letraslibres.com/index.php?art=12137>, (última consulta: 3 de abril de 2008).

³³ Jaqueline Peschard, *La Cultura Política Democrática*, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, núm. 2, Cuarta Edición, México: 2001, p.9.

³⁴ Seymour Martin Lipset, "The Social Requisites of Democracy", *American Sociological Review*, vol. 59, núm. 1, febrero 1994, p.p. 5-7 [traducción propia].

poder, la influencia, la autoridad, y su contraparte, la sujeción, el sometimiento, la obediencia y, por supuesto, la resistencia y la rebelión.³⁵

Jaqueline Peschard explica que el análisis sobre cultura política es tan antiguo como la reflexión sobre la vida política de una comunidad. El término “cultura política” es relativamente nuevo, aunque ya se hacía referencia a este concepto mediante denominaciones como: personalidad, temperamento, costumbres, conciencia colectiva o carácter nacional. Considerando siempre las dimensiones subjetivas de los fenómenos políticos y sociales.

La cultura política de una nación es la distribución particular de patrones de orientación psicológica hacia un conjunto específico de objetos sociales –los propiamente políticos- entre los miembros de dicha nación. Es el sistema político internalizado en creencias, concepciones, sentimientos y evaluaciones por una población o por la mayoría de ella.³⁶

Así, la **cultura política** es: “un conjunto de creencias, valores, apreciaciones y sentimientos respecto al sistema político de una nación en una época determinada.”³⁷ Podemos mencionar entonces que la cultura política está directamente relacionada al conocimiento que se tiene de los fenómenos políticos de la sociedad, y que además todas las sociedades, tienen determinado tipo de cultura política.

La cultura política se relaciona íntimamente con otras “culturas” sociales (religiosa, laboral, familiar, etc.) o de otro tipo: tradiciones, ritos, arte... El individuo define sus actitudes y valores, sus comportamientos en concordancia con sus posiciones respecto de otros ámbitos de su propia cultura. Por lo tanto, la cultura política constituye una abstracción de parte de una cultura global, individual. La relación entre las partes de esa cultura general de los individuos es relevante para la explicación de la cultura política como tal; pero además, hay otras características no culturales del individuo, como su status socioeconómico o su edad y su sexo, o su participación en grupos comunitarios, etc., que también influyen de manera significativa en la definición de su cultura política.³⁸

³⁵ Seymour Martin Lipset, “The Social Requisites of Democracy”, *American Sociological Review*, vol. 59, núm. 1, febrero 1994, p. 10 [traducción propia].

³⁶ Jaqueline Peschard, *La Cultura Política Democrática*, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, núm. 2, Cuarta Edición, México: 2001, p.10.

³⁷ Gabriel Almond, Sidney Verba, *The Civic Culture*, Princeton University Press, New Jersey: 1963, p. 13 [traducción propia].

³⁸ Víctor Manuel Durand Ponte, *Ciudadanía y Cultura Política. México: 1993-2001*, Siglo Veintiuno Editores, México: 2004, p.20.

Dado que la cultura política tiene que ver con aspectos políticos que son internalizados y con los propios objetos políticos (actores, procedimientos políticos e instituciones), existen tres tipos de orientaciones. **La cognoscitiva**, relacionada con el conocimiento que se tenga sobre el sistema político en conjunto y sobre sus actores en particular. **La afectiva** o los sentimientos que se tengan hacia el sistema político (pueden ser de apego o rechazo). Y finalmente, **la evaluativa** donde la población emite juicios u opiniones relacionados con el sistema político.³⁹

Una cultura política será más o menos democrática en la medida en que los componentes cognoscitivos vayan sacando ventaja a los evaluativos y sobre todo a los afectivos. Así, en una sociedad democrática, las orientaciones y actitudes de la población hacia la política van dependiendo más del conocimiento que se adquiere sobre problemas y fenómenos políticos que de percepciones más o menos espontáneas, que se tienen a partir de impresiones y no de información sobre los mismos.⁴⁰

A mayor educación posea un pueblo, mucho mayor será su capacidad de entender, criticar y participar en las acciones realizadas por su gobierno. Con base en el grado de interés y/o conocimiento que se tenga de las cuestiones políticas en una sociedad, existen tres tipos de cultura política: **parroquial, del súbdito o subordinada, y activa o participativa.**

Previo a definir cada uno de los tipos de cultura política, es necesario considerar la presencia de cierta heterogeneidad cultural. Ello implica que los individuos son una mezcla de las orientaciones de los súbditos, parroquiales y participantes o activas. Mientras que la cultura política de cada sociedad, será también una combinación de participantes, parroquiales y sujetos.⁴¹ “Los tipos ideales no existen puros en la realidad; lo que existe son

³⁹ Jaqueline Peschard, *La Cultura Política Democrática*, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, núm. 2, Cuarta Edición, México: 2001, p.20.

⁴⁰ *Ibid*, p.20.

⁴¹ *Ibid*, p .20.

mezclas de los diferentes tipos; así la cultura cívica es una mezcla de la participativa, como dominante, y la cultura del súbdito.”⁴²

Es importante mencionar que “una cultura política homogénea no es condición necesaria de la democracia”⁴³, y su posterior consolidación. Por el contrario, es en el disenso que la democracia se enriquece con la pluralidad de opiniones y percepciones de cada uno de los individuos de la sociedad.

Habiendo entendido lo anterior, podemos decir que la **cultura política parroquial** se refiere a sociedades que tienen poco o ningún interés en el sistema político; además que no tienen la más mínima conciencia de su capacidad de influir en el sistema o de sus obligaciones como ciudadanos. De acuerdo con Almond y Verba, los “parroquiales” son ciudadanos cuyas vidas están únicamente relacionadas con eventos no-políticos, y que no tienen relación alguna con los procesos nacionales políticos.⁴⁴

La cultura política del súbdito o subordinada, tiene que ver con sociedades cuyos individuos se vuelven parte del sistema político nacional y perciben su impacto o potencial impacto en sus vidas.⁴⁵ Son las personas que tienen determinada preferencia ideológica y/o partidista, pero que prefieren mantenerse alejados. Es decir, no participan de forma activa. “Se consideran a ellos mismos subordinados del gobierno, más que participantes del proceso político y, por tanto, solamente se involucran con los productos del sistema (las medidas y políticas del gobierno) y no con la formulación y estructuración de las decisiones y las políticas públicas.”⁴⁶

⁴² Víctor Manuel Durand Ponte, *Ciudadanía y Cultura Política. México: 1993-2001*, Siglo Veintiuno Editores, México: 2004, p.17.

⁴³ Giovanni Sartori, *¿Qué es la Democracia?*, ed. Taurus Alfaguara, México: 2003, p.91.

⁴⁴ Gabriel Almond, Sidney Verba, *The Civic Culture*, Princeton University Press, New Jersey: 1963, p. 35 [traducción propia].

⁴⁵ Jaqueline Peschard, *La Cultura Política Democrática*, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, núm. 2, Cuarta Edición, México: 2001, p. 35.

⁴⁶ *Ibid*, p.21.

La idea de “parroquiales” y “súbditos”, nos remite al enfoque planteado por Thomas Hobbes en *El Leviathan*. En este sentido, los individuos fungen como “súbditos/subordinados” del poder supremo, cuya función es adherirse y/o someterse al poder político.

(...) El papel del ciudadano en esta visión es por lo tanto no interferir en la toma de decisiones de las autoridades y sujetarse a las obligaciones y deberes que los son asignados. Ésta ha sido la actitud de los gobiernos autoritarios en México, donde frecuentemente el papel de las autoridades y sus técnicos es hacer los mejores proyectos y decisiones para el país o la nación sin escuchar ni tomar en cuenta el parecer de los afectados. (...) La premisa implícita de este enfoque es que existe una sociedad benevolente y que el ciudadano es beneficiario de los actos de la autoridad, por lo que deberá estar agradecido con las autoridades, apoyarlas en sus campañas políticas y emitir su voto a favor de su partido.⁴⁷

Existe también, lo que Edison Nunes denomina como una “situación estructural de privación”, donde el individuo carece de acceso a la esfera pública, lo que se traduce en insuficiencia de mecanismos de representación. Prevalecen además, gobiernos patrimonialistas y clientelares⁴⁸, que únicamente consideran los vínculos partidistas dejando de lado los derechos ciudadanos; excluyen a todos los que no responden a la maquinaria política al eliminar sus demandas, y se relacionan estrechamente con la gran concentración de poder en autoridades locales y la falta de pesos y contrapesos en el sistema político.⁴⁹

Finalmente, **la cultura política activa o participativa**, define a los individuos que pueden ser etiquetados como verdaderos “ciudadanos”. Desarrollan interés por los procesos políticos y sociales, y que al mismo tiempo se involucran activamente en todos los procesos

⁴⁷ Nicolás Pineda, “Tres conceptos de ciudadanía para el desarrollo de México”, en *Este país*, núm. 34, agosto 1999, disponible en: <http://www.colson.edu.mx/Estudios%20Pol/Npineda/Estepai2.pdf>, p. 34, (última consulta: 3 de marzo de 2008).

⁴⁸ La cuestión del clientelismo y sus implicaciones en la consolidación democrática, serán abordadas con mayor detalle en el próximo capítulo donde se muestran un claro ejemplo de prácticas clientelares y paternalistas: México.

⁴⁹ Edison Nunes, A. Rodríguez *et al.*, *Municipio y servicios públicos. Gobiernos locales en ciudades intermedias de América Latina*, Sur editorial, Santiago de Chile: 1994, p. 189.

nacionales. Son conscientes de su papel como ciudadanos, y de que sus actitudes o acciones pueden generar verdaderos cambios al interior de su sociedad.

La cultura política activa y/o participativa, se relaciona con una noción ciudadana basada en la representación y participación cívica. El papel de los ciudadanos es mantener al gobierno sujeto a escrutinio y control; cualquier proyecto político deberá ser considerado y posteriormente aprobado por la representación ciudadana. “La relación entre el gobierno y la sociedad [es] una vía de doble sentido, donde tanto el gobierno puede influir en los ciudadanos como éstos en el gobierno, en una especie de diálogo y debate público.”⁵⁰

Hablar de una ciudadanía activa e involucrada en política, es básico al hablar de cultura cívica o cultura política democrática.

(...) se puede afirmar que el funcionamiento adecuado de las instituciones políticas o el acotamiento de los actores no democráticos depende, al menos en parte, de la existencia de una ciudadanía portadora de una cultura política democrática, de una ciudadanía participativa, crítica y comprometida con el régimen democrático; de otra manera, los líderes políticos antisistema, populistas, golpistas o de otro tipo pueden apelar a las masas indecisas o no democráticas para llegar al poder, incluso por medios electorales legítimos, y convertirse en un riesgo para el régimen.⁵¹

De los tres tipos previamente definidos, el más compatible con una cultura cívica, es la de los ciudadanos activos y/o participativos. En este sentido, Peschard menciona que los elementos esenciales que forman la cultura política democrática son la ciudadanía, la participación, una sociedad abierta, activa y deliberativa, así como la secularización. Además de la competencia o eficacia cívica, legalidad, pluralidad, una autoridad políticamente responsable y la cooperación con los conciudadanos.⁵²

⁵⁰ Nicolás Pineda, “Tres conceptos de ciudadanía para el desarrollo de México”, en *Este país*, núm. 34, agosto 1999, disponible en: <http://www.colson.edu.mx/Estudios%20Pol/Npineda/Estepai2.pdf>, p. 35, (última consulta: 3 de marzo de 2008).

⁵¹ Víctor Manuel Durand Ponte, *Ciudadanía y Cultura Política. México: 1993-2001*, Siglo Veintiuno Editores, México: 2004, p.19.

⁵² Para una mayor amplitud en los elementos de la cultura política democrática, ver Peschard, *La Cultura Política Democrática*, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, núm. 2, Cuarta Edición, México: 2001, p.p.: 24-31.

Las democracias ofrecen al individuo la oportunidad de ser parte del proceso de toma de decisiones. Para lograr lo anterior se requiere participación política, pero también se necesita conocimiento. Entender los procesos políticos, económicos y sociales que se suscitan alrededor de la democracia.

(...) la democracia requiere cierta clase de ciudadano. Requiere ciudadanos que se sientan responsables por algo más que su propio cómodo rincón; ciudadanos que deseen participar en los asuntos de la sociedad, que insistan en ello, ciudadanos con agallas; ciudadanos que defiendan sus ideas de democracia hasta el fondo.⁵³

Teóricos que van desde Aristóteles hasta Bryce, han enfatizado que las democracias se mantienen a través de una participación activa de sus ciudadanos en asuntos públicos, por un alto grado de información de los asuntos públicos y por un amplio sentido de responsabilidad cívica.⁵⁴ “La participación ciudadana está entonces estrechamente vinculada al sistema [político] como mecanismo de consulta, y comprende además las actividades de opinión, voz y voto, así como la libre asociación, el referéndum y la iniciativa o solicitud pública.”⁵⁵ El ejercicio activo por parte de la ciudadanía tiene una contraparte que es el gobierno; entre ambos actores existe cierta dependencia o interrelación.

En su relación con el sistema, los individuos formulan demandas –acordes con sus intereses o necesidades-, al sistema político (*input* del sistema); para ello pueden seguir un comportamiento individual o grupal, en asociación con otros, para la defensa de intereses comunes. Asimismo, los ciudadanos (solos u organizados) pueden emplear distintos canales o mecanismos para expresar tanto sus demandas como sus apoyos al sistema y a los funcionarios o gobernantes; o, portadores del papel que desempeñen, pueden votar, presionar por distintos medios, desde el envío de cartas, hasta la toma de edificios públicos.

⁵³ Ralph Ketcham, “La ciudadanía y el buen gobierno democrático”, en *eJournal USA: Temas de la Democracia*, vol. 10, núm. 2, diciembre 2005, disponible en: <http://usinfo.state.gov/journals/itdhr/1205/ijds/ketcham.htm>, (última consulta: 3 de marzo de 2008).

⁵⁴ Gabriel Almond, Sidney Verba, *The Civic Culture*, Princeton University Press, New Jersey: 1963, p. 10 [traducción propia].

⁵⁵ Nicolás Pineda, “Tres conceptos de ciudadanía para el desarrollo de México”, en *Este país*, núm. 34, agosto 1999, disponible en: <http://www.colson.edu.mx/Estudios%20Pol/Npineda/Estepai2.pdf>, p. 35, (última consulta: 3 de marzo de 2008).

(...) El gobierno, con el auxilio de las instancias de intermediación como los partidos políticos, debe agregar las demandas y formular las políticas públicas correspondientes (*output* del sistema), y el beneficio al conjunto de la población y a los grupos de manera diferenciada, compensando a los más débiles o favoreciendo a los más poderosos.

Con base en los beneficios o perjuicios (tanto materiales como simbólicos) para los individuos, éstos formulan sus evaluaciones sobre el sistema y el gobierno y sobre su eficacia como ciudadanos para influir en él y obtener lo que quieren. Entre ambos hay una relación de interpenetración, de retroalimentación.⁵⁶

Una vez que se ha definido el término de cultura política y los componentes de la cultura política cívica y/o democrática, es posible hablar de sus indicadores. Almond y Verba señalan que los factores que tienen mayor incidencia o relevancia para las instituciones democráticas, están relacionados con el *grado de satisfacción personal* que los ciudadanos tengan hacia determinadas situaciones o cosas, y que se verá reflejado en actitudes de tipo positivas, o bien negativas por parte de la población. Además de la *confianza interpersonal*, que favorecerá la creación de organizaciones o asociaciones para la participación política. Y finalmente, el rechazo de cambio radical o de ruptura de la sociedad, es decir la defensa del orden existente.⁵⁷

La cultura política sirve de sostén a la vez que es respaldada por las instituciones políticas vigentes, pues no es posible pensar en ciudadanos que mantengan una visión de la política basada en la confianza interpersonal y la satisfacción frente a la vida sin que existan instituciones que animen y den sentido a dichas percepciones.

Por ejemplo, difícilmente una sociedad puede desarrollar una cultura de la legalidad, es decir, de respeto y sujeción al marco normativo, que es fundamento indispensable de una cultura cívica, si las leyes no se respetan regularmente o si la aplicación de las mismas está sujeta a un manejo discrecional o a una interpretación casuística. Sin embargo, para que las leyes se respeten es necesario que los

⁵⁶ Víctor Manuel Durand Ponte, *Ciudadanía y Cultura Política. México: 1993-2001*, Siglo Veintiuno Editores, México: 2004, p.p. 21-22.

⁵⁷ Jaqueline Peschard, *La Cultura Política Democrática*, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, núm. 2, Cuarta Edición, México: 2001, p.37.

individuos estén dispuestos a someterse a ellas, es decir, que encuentren beneficios claros en el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De tal suerte, la construcción de una cultura de la legalidad dependerá de que el marco legal se aplique regularmente y de que existan pruebas claras de que eludirlo es evidentemente más costoso económica y socialmente para los ciudadanos.⁵⁸

Los valores y/o indicadores de cultura política, resultan de gran utilidad al momento de determinar las percepciones y actitudes de una sociedad frente a su gobierno.

La evaluación del sistema político y de cada una de sus partes es, en principio, el producto de una acción individual resultante de la aplicación de ciertas reglas, pero su resultado es un dato que influye en la definición de otras acciones, como el apoyo al gobierno, la decisión de por quién votar. Se trata de una mala evaluación del desempeño del gobierno que puede llevar a los ciudadanos a alejarse de la política, cuando éstos bajan sus niveles de información y de participación. Con ello provocarán, en el extremo, la deslegitimación del gobierno, por lo cual los resultados de las evaluaciones también se convierten partes, como información, experiencias o juicio del cálculo político. La participación cumple un papel similar: la decisión de participar, de informarse, por ejemplo, se traduce en una experiencia que no sólo proporciona información, sino también capacidad de conceptualizar y de analizar de forma más sofisticada la vida política, por lo tanto los resultados también se vuelven constitutivos del cálculo político.⁵⁹

Para propósitos de este análisis, se han considerado los indicadores propuestos por Almond y Verba, que incluyen: patrones de percepción política, sentimientos hacia el gobierno y hacia la política, patrones de participación, el compromiso de participación ciudadana, la capacidad y/o alcance cívico; el alcance de los ciudadanos y el alcance de los sujetos pasivos. Y finalmente, la participación, alcance y orientación política.

1) Patrones de Percepción Política: mientras que los individuos que poseen una cultura política participativa se mantienen informados en relación al sistema político en lo concerniente al gobierno y a la política. Los sujetos pasivos o subordinados, poseen el conocimiento básico respecto al poder ejecutivo, el poder

⁵⁸ Jaqueline Peschard, *La Cultura Política Democrática*, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, núm. 2, Cuarta Edición, México: 2001, p. 41.

⁵⁹ Víctor Manuel Durand Ponte, *Ciudadanía y Cultura Política. México: 1993-2001*, Siglo Veintiuno Editores, México: 2004, p.29.

judicial y la burocracia. En tanto que los parroquiales desconocen todo lo relacionado con la organización política de su sociedad.

La percepción política, incluye también el hecho de que los individuos estén conscientes del impacto del gobierno y de la política en sus vidas; el conocimiento que de política y de cuestiones relacionadas con ésta. Además de poseer información y tener opiniones en relación al ámbito gubernamental y a las relaciones de poder. “Sin embargo, la cultura política es más que conocimiento o percepción. La manera en que la gente se sienta respecto a su sistema político, es un componente muy importante de la cultura política. Los sentimientos políticos que se tengan en cada sociedad, son probablemente la evaluación más importante a la legitimidad de cada sistema político.”⁶⁰

- 2) **Sentimientos hacia el Gobierno y hacia la Política:** se refiere a las actitudes que la gente tiene hacia las agencias ejecutivas o administrativas encargadas de hacer cumplir las leyes. Además de los sentimientos hacia los encargados del proceso; así como los procesos mismos que incluyen la elección de autoridades y/o funcionarios públicos.

Incluye cuestiones tendientes al orgullo nacional, las expectativas que los ciudadanos tengan del trato que les brinde el gobierno; comunicación política (el cómo se siente la gente al hablar de aspectos políticos o gubernamentales, además del grado de libertad que cada ciudadano experimenta al emitir cualquier juicio político).

- 3) **Patrones de Participación:** una sociedad democrática se caracteriza por tener ciudadanos que se sienten involucrados por el propio sistema político, y que no le

⁶⁰ Gabriel Almond, Sidney Verba, *The Civic Culture*, Princeton University Press, New Jersey: 1963, p. 100 [traducción propia].

son indiferentes al mismo. Se requiere también de un ambiente propicio para expresar libremente cualquier opinión.

Dentro de este indicador, tienen cabida la forma en que son vistos los políticos en cada partido; la relación que hay entre los grupos o asociaciones a los que cada ciudadano pertenece con su preferencia partidista. Al mismo tiempo que el interés ciudadano por lo que pasa en materia política; y el cómo ven o la manera en que califican el desempeño de sus gobernantes.

- 4) **Compromiso de Participación Ciudadana:** tiene que ver con que los individuos de sociedades democráticas permanecen sujetos a la ley, y como tal la obedecen. Pero como ciudadanos, se ven envueltos en el proceso de toma de decisiones. De cierta forma influyen en la creación de normas o leyes.

Si un sistema democrático es aquel en el que el ciudadano ordinario participa en decisiones políticas, una cultura política democrática debe consistir en un conjunto de creencias, actitudes, normas, percepciones y el interés que apoyen la participación. Claro que la intensidad con que se presente lo anterior, estará relacionado directamente con las estructuras de cada comunidad política.⁶¹

- 5) **Capacidad y/o Alcance Cívico:** este indicador está relacionado con el grado en que los ciudadanos influyen en aquellos que toman las decisiones; es decir la influencia política que se pueda tener frente a las autoridades y a las disposiciones o planes que el gobierno tenga.
- 6) **El Alcance de los Ciudadanos y el Alcance de los Sujetos Pasivos:** el ciudadano posee una función determinante en el proceso de toma de decisiones; su importancia es tal que puede influenciar para que determinadas acciones sean o no realizadas.

⁶¹ Gabriel Almond, Sidney Verba, *The Civic Culture*, Princeton University Press, New Jersey: 1963, p. 178 [traducción propia].

Por su parte, los sujetos pasivos, no participan en la creación de políticas públicas. Su campo de acción o alcance se da, cuando ya se ha decidido qué hacer en relación a determinado tópico.

- 7) **Participación, Alcance y Orientación Política:** el alcance de los ciudadanos, y su participación política afectan directamente la efectividad y legitimidad del sistema. De igual forma la orientación política de cada individuo tiene implicaciones sobre el gobierno y los procesos políticos, en el sentido en que dicha orientación significa apoyo o rechazo al propio sistema.

La investigación hecha por Almond y Verba en la década de los sesenta tuvo como base de estudio la aplicación de encuestas. No obstante, Teresa González quien fuera consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), menciona que no es suficiente conformarnos con estas herramientas debido a las subjetividades propias de la cultura política nacional que, además de ser heterogénea, diferenciada y cambiante, no lo engloba todo mediante cifras o estadísticas sin cuerpo.⁶²

En otras palabras, las encuestas son instrumentos imperfectos para conocer la verdadera distribución de valores, normas, principios y prácticas de la democracia. Su naturaleza teórica y metodológica plantea serios límites al estudio de la cultura política, sobre todo cuando aparece como única herramienta metodológica. En tanto los contenidos de la cultura política refieren un conjunto de valores y normas que articulan la comprensión de la gente sobre la política y su actitud frente a ella y están enraizados en tradiciones, ritos, mitos y pactos que norman la relación entre ciudadanos y gobierno, no se pueden investigar sólo con encuestas. Es necesario emprender un trabajo de campo profundo para entender la compleja gama de significados y símbolos que están detrás de las palabras y de las prácticas con que se define y practica la política.⁶³

Ahora bien, debido a los tiempos con los que se cuenta para esta investigación, se ha decidido considerar como instrumentos de medición de una cultura política democrática,

⁶² Teresa González Luna Corvera, "Cultura Política y Opinión Pública en México", en *Metapolítica*, *Breviario Político*, vol. 8, núm. 37, septiembre-octubre 2004, p.p. 86-87.

⁶³ *Ibid*, p. 91.

diversas encuestas realizadas ya sea por organismos gubernamentales, o bien por instancias e instituciones internacionales, caracterizadas por el estudio de la ciudadanía y cultura política alrededor del mundo. Por otra parte, se han considerado indicadores adicionales a los propuestos por Almond y Verba, para mostrar la importancia de la cultura cívica en el alcance de calidad democrática. Se incluyen entonces valores relacionados con **el índice de transparencia y corrupción**, además del grado de respeto a las instituciones, también llamado **cultura de la legalidad**.

Respecto a la **percepción de la corrupción**, existe un indicador clave que cada año publica la organización **Transparencia Internacional**. El índice de percepción de la corrupción (IPC), analiza las apreciaciones sobre la corrupción en el sector público en 180 países y territorios, que incluyen por supuesto a México y a Estados Unidos. Tal indicador clasifica a los países en una escala de cero a diez, donde el cero se relaciona con una sociedad corrupta, y el diez, con sociedades altamente transparentes.⁶⁴ Otro aspecto que tiene incidencia directa en el alcance de una buena democracia, y que se refleja en la cultura política de los individuos, tiene que ver con el respeto a las instituciones y apego a la ley. La llamada **cultura de la legalidad**, puede cuantificarse a través de herramientas como la denominada **Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización (ENICRIV)** coordinada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU); realizada cada 5 años en más de 70 países, desde 1989.⁶⁵ Dicha encuesta, muestra entre otras cosas el número de solicitudes y aceptaciones de soborno de parte de los servidores públicos y de los propios

⁶⁴ Transparency International, “La corrupción arraigada en países de bajos ingresos requiere de acción global”, disponible en: http://www.transparency.org/regional_pages/americas/corrupcion_en_america_latina, p.1, (última consulta: 16 de enero de 2008).

⁶⁵ Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, “Diagnóstico de la Inseguridad en México y Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización ENICRIV/21004”, en *Icesi.org*, disponible en: http://www.icesi.org.mx/documentos/publicaciones/gacetitas/diagnostico_inseguridad_en_mexico_y_enicriv4.pdf, p. 1, (última consulta: 13 de abril de 2008).

ciudadanos.⁶⁶ Este indicador en particular, será reflejo de qué tanto se apegan a las “reglas del juego” los individuos en México y en Estados Unidos; y la forma en que la cultura política de cada uno de estos países influye en el respeto hacia las instituciones y ley en conjunto. Lo que puede demeritar o bien fortalecer, el alcance de una democracia de calidad.

Después de mostrar lo que es cultura política, y la importancia de la existencia de una cultura cívica (también llamada cultura política democrática), es posible argumentar que una verdadera democracia se verá fortalecida con la presencia de una cultura cívica. Así, ambos conceptos se interrelacionan y se complementan. Si hay lugar para la existencia de una democracia de calidad, también lo habrá para una cultura política activa. Los ciudadanos tendrán un papel fundamental en el mantenimiento democrático, pues serán ellos quienes de forma organizada e informada, expresen sus sentimientos, actitudes y percepciones frente al gobierno y al sistema político en conjunto.

Esta primera parte abordó el debate conceptual de la democracia a partir de una base etimológica; pasando por las definiciones de diversos teóricos, hasta llegar a la noción de democracia liberal. Dado que el primer capítulo de esta investigación tenía como fin servir de marco teórico para analizar la importancia de la cultura política en el desarrollo democrático, se consideraron las olas democratizadoras como factores determinantes no sólo para la transición democrática, sino también para la consolidación, y posterior alcance de lo que puede considerarse una “democracia de calidad”. En este sentido, se mostró la complejidad del proceso de reafirmación democrática, donde el factor tiempo juega un papel importantísimo, pues países como Estados Unidos que formaran parte de la “primera ola”,

⁶⁶ Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, “Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización, ENICRIV”, en *Icesi.org*, disponible en: http://www.icesi.org.mx/documentos/encuestas/encuestasNacionales/enicriv_resumen2008.pdf, p.12, (última consulta: 13 de abril de 2008).

lograrían fortalecer su democracia mucho antes que sociedades como la mexicana, perteneciente a la “tercera ola tardía”.

Así la teoría democrática aquí presentada, es meramente dinámica. Las democracias transitan, y su proceso de consolidación es sumamente complejo, pues también implica el logro de un estándar de calidad democrático. Al resaltar el concepto de calidad de la democracia, donde se da una institucionalización política, se observó la importancia de la participación activa de la sociedad civil en el proceso de consolidación. Se definió además, el término “sociedad civil”, señalando la relevancia de la cultura política, pues de ésta provienen las creencias, apreciaciones y el sentir de una nación en una época estipulada. De ahí que la ciudadanía, la participación y los patrones de percepción política, entre otros, constituyan un parámetro propio para cada país, y que influye inevitablemente en el desarrollo de las democracias contemporáneas.

El presente capítulo, nos brinda la posibilidad de plantear aspectos poco estudiados del modelo democrático, como son la cultura política y su importancia en el proceso de fortalecimiento. La consolidación democrática, no sólo incluye el aspecto relacionado con las elecciones, sino que además hay que considerar aspectos como una verdadera oposición, un régimen que limite el poder del Estado para evitar que éste caiga en autoritarismo y por supuesto una sociedad civil, activa y con un alto grado de cultura política democrática. Lo anterior permitirá que por un lado el propio aparato gubernamental no se exceda en su poder y alcance, y sólo funja como un árbitro que siente las reglas de la convivencia social y política. Y por el otro, una sociedad civil que como reflejo de la democracia luche por alcanzar objetivos que traigan un bien común.

Para que una democracia pueda considerarse dentro de un marco de calidad, debe cumplir con las condiciones ya mencionadas, y de ninguna forma puede ser impuesta ya que sólo crearía caos e ingobernabilidad, lo que al final desestabilizaría dicha democracia.

Así, la primera parte de esta investigación, mostró la importancia de una cultura política activa y/o participativa en el desarrollo democrático, con un estándar de calidad. Una democracia consolidada, será aquella donde todos los actores políticos (incluyendo por supuesto a los ciudadanos), sean los que construyan la calidad del que originalmente fuese definido como el gobierno del pueblo.

En los próximos capítulos se hará un diagnóstico por separado de la cultura política en la recién democracia mexicana y la democracia estadounidense, utilizando encuestas que nos dejan entrever lo que un ciudadano piensa sobre su sistema y forma de gobierno. Lo anterior con el objetivo de realizar una comparación, que nos ayude a conocer cuáles son las premisas por las que al parecer los Estados Unidos tienen una democracia más consolidada que la de México.